

## **RESOLUCIÓN Nº: 2082/17.-**

Ramallo, 16 de noviembre de 2017

### **VISTO:**

El cuarto encuentro del proyecto denominado "**Caminos Sonoros**" realizado por la Escuela de Educación Secundaria N° 3 "**Raúl Ricardo Alfonsín**" y;

### **CONSIDERANDO:**

Que este proyecto pretende vincular dialécticamente la música, su lenguaje y simbología, con la plataforma social ahondando en la música entendiéndola como **conocimiento y praxis**;

Que Caminos Sonoros gira en torno a la participación de Instituciones Educativas de todos los niveles y modalidades del Distrito;

Que la música ha sido siempre una forma de expresión de los pueblos y de las personas, a través de la cual se expresa la creatividad;

Que estas actividades serán puestas en práctica a partir de los pilares de la solidaridad y la cooperación;

Que el proyecto "Caminos Sonoros" pretende vincular el espacio musical con la comunidad educativa desde la perspectiva de lo educativo;

Que fomenta el desarrollo de capacidades musicales en los jóvenes organizados a través de la formación, ejecución y participación en talleres musicales;

Que como anexo a la presente Resolución se encuentra el cronograma y proyecto enviado por la Institución organizadora;

**POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS FACULTADES;**

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º)** Declárase de **Interés Municipal** el Cuarto encuentro "**CAMINOS SONOROS**" a realizarse el 22 de noviembre del corriente año por la **Escuela de Educación Secundaria N° 3 "Raúl Ricardo Alfonsín"**.

**ARTÍCULO 2º)** Envíese copia de la presente Resolución al personal Directivo, docente, alumnos y comunidad educativa de la **Escuela de Educación Secundaria N° 3 "Raúl Ricardo Alfonsín"**.

**ARTÍCULO 3)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

P/A

SANDRA LUJÁN POLETTI  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



RICARDO EMIR GOROSTIZA  
VICEPRESIDENTE 1º  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

JULIO CESAR AGUIRRE  
DIRECTOR INTERINO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

